



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO CENTRO DE
SERVICIOS JUDICIALES JUZGADOS 1° Y 2° PROMISCUOS
MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE TEL.: 098
5840078 - CODIGO: 950014089-02

San José del Guaviare, Veintinueve (29) de Abril dos mil veintidós (2022).

AUTO DE SUSTANCIACION No.345

RADICADO No 95001-40-89-002-2016-00139-00

DEMANDANTE: NEFTALI PEÑUELA GUTIERREZ

PROCESO: RESOLUCIÓN DE COMPRAVENTA

Toda vez que el apoderado de la parte demandante solicito por medio de memorial, adelantar la fecha de la Audiencia de Lectura de fallo, puesto que se tenía como fecha el día 05 de abril del presente año pero por fallas de conectividad no se pudo realizar. El Despacho procede a reprogramar la Audiencia de Lectura de fallo, el día 10 de Mayo del año 2022, a la hora de las 08:30 de la mañana para llevar a cabo la Audiencia Lectura de fallo. Diligencia que se realizara por medio de la plataforma LifeSize.

Cítese A LOS SUJETOS PROCESALES

NOTIFIQUESE

GERMAN ALBERTO GRAJALES MORALES

Juez Segundo Promiscuo Municipal





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO CENTRO DE
SERVICIOS JUDICIALES JUZGADOS 1° Y 2° PROMISCUOS
MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE TEL.: 098
5840078 -CODIGO: 950014089-02

San José del Guaviare, Veintinueve (29) de Abril del dos mil veintidós (2022).

AUTO DE SUSTANCIACION No.343

RADICADO No 95001-40-89-002-2021-00246-00

DEMANDANTE: ENOC QUINTERO JARA

PROCESO: PERTENENCIA

El Despacho procede a programar Audiencia de Instrucción y Juzgamiento y señala la hora en punto de las 09:00 A.M del día 03 de Agosto del 2022, diligencia que se realizara por medio de la plataforma LifeSize.

Cítese A LOS SUJETOS PROCESALES

NOTIFIQUESE

GERMAN ALBERTO GRAJALES MORALES

Juez Segundo Promiscuo Municipal

AM